

7 FEB



71812

MODELO DE UTILIDAD

por "sillon plegable y regulable"

a favor de Dña. M<sup>a</sup> Dolores Rubio Font, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Buenos Aires nº 4.

=====

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un sillón plegable que presenta la particularidad de poderse regular su posición según el gusto del usuario, de manera que puede adaptarse para una posición normal o bien en posición más o menos baja para permitir recostarse en él.

A dicho efecto el sillón va provisto de una lona de asiento fijada por su parte anterior a uno de los bastidores articulados del mismo y por su parte posterior al otro bastidor en forma arrollable, a fin de que pueda extenderse o acortarse la superficie de asiento según se baje o se suba el armazón, sirviendo al propio tiempo dicha lona de elemento de retención del

71812

7 FEB 19



conjunto sea cual fuere su posición, para la cual una vez adoptada la más pertinente, se fija el rodillo al cual va fijada la lona mediante una clavija.

5 A fin de que los dos brazos cumplan debidamente su cometido, van provistos de dos varillas articuladas en forma de que sus extremos inferiores puedan liberarse fácilmente de su punto de articulación para que no impida el plegado del sillón.

10 Seguidamente se describe con todo detalle el objeto del modelo que nos ocupa, adjuntándose una hoja de dibujos complementaria, en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo en la Fig. 1, un sillón del indicado tipo, visto en posición normal, en la Fig. 2, en posición baja y en la Fig. 3, el propio sillón visto por su parte posterior, una vez plegado.

15 El sillón de que estamos tratando, está compuesto por dos bastidores tubulares -1- -2- articulados a tijera cuyos lados inferiores constituyen una vez abierto el armazón los pies del sillón mientras que sus lados superiores forman el soporte de la lona -3- de asiento del mismo.

20 Dicha lona va fijada por su parte anterior al travesaño superior -4- de uno de los bastidores y por su parte posterior a un tubo -5- montado en forma giratoria libre en un eje vinculado a los extremos superiores del otro bastidor.

25 Junto a éstos extremos va montado, articuladamente un marco tubular -6- abierto por su parte superior adoptando la forma de una U en posición invertida, en sus dos patas ligeramente acodadas en las cuales va montada una lona -7- que constituye el respaldo del sillón, abarcando aproximadamente la mitad superior de las mismas.

30 Montada en los dos lados del indicado marco en U del respaldo, va dispuesta en forma articulada una pieza -8- similar a aquella, con sus extremos libres orientados hacia adelante para formar los brazos del sillón, en el extremo de los cuales van mon-

7 FEB



71812

tadas unas varillas -9- -10- que por sus extremos inferiores presentan una oreja para su retención en forma articulada en una palomilla -11- solidarizada en el lado correspondiente de los bastidores -1- -2-.

5 Una clavija -12- fija el tubo -5- en el cual va arrollada la lona de asiento -3- al eje fijo del bastidor, una vez regulada la posición del sillón, quedando completado el mismo, con unas piezas de apoyo -13- fijadas sobre los extremos de los brazos constituidos por la pieza -8-.

10 La forma de montar el sillón para su uso, es la siguiente: En primer lugar se despliega el armazón de manera que los dos bastidores -1- -2- formen una X más o menos cerrada según la posición que se desee, seguidamente se levanta el marco-respaldo -6- introduciendo las orejas de los extremos inferiores de las varillas -9- -10- en las correspondientes palomillas de retención y articulación -11- y por último se fija la situación de la lona de asiento -3- mediante la clavija -12-.

15 Para plegar el sillón, basta con liberar los extremos de las varillas de los brazos del mismo y sacar la clavija de retención de la lona de asiento, para seguidamente abatir contra si mismos los dos bastidores y el marco tubular, así como la pieza de los brazos, tal como indica la Fig. 3.

20 En el modelo de utilidad descrito, pueden variar el tamaño del sillón objeto del mismo, los materiales empleados en su fabricación, su color y acabado y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

30 Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

7 FEB



71812

12.- Sillón plegable y regulable, caracterizado por consistir en un armazón compuesto por dos bastidores tubulares articulados a tijera, cuyos lados inferiores constituyen los piés del sillón, constituyehdo los superiores, el soporte de una lona de asiento fijada por su parte posterior en forma arrollable para permitir la prolongación de la superficie ~~del mismo~~ o su acortamiento a fin de que el armazón sea adaptable para una posición normal o bien para una posición más o menos baja para poder recostarse en él, estando dotado el referido armazón además de los dos bastidores indicados, de un marco tubular abierto por su parte superior provisto de una lona que constituye el respaldo del sillón y de otra pieza similar al indicado marco articulada al mismo, con sus extremos orientados hacia adelante para formar los brazos del sillón, en el extremo de los cuales van montadas unas varillas que presentan en sus extremos inferiores una oreja para su retención en forma articulada en una palomilla solidarizada en el lado exterior de los dos bastidores tubulares.

22.- Sillón plegable y regulable, según la anterior reivindicación, caracterizado por ir fijada la lona por su parte posterior a un tubo montado en forma giratoria libre en un eje vinculado a los extremos superiores dle bastidor posterior, a fin de permitir el arrollamiento de la lona en el susodicho tubo efectuándose la fijación del mismo mediante una clavija, una vez la longitud de la lona asiento esta de acuerdo con la altura deseada por el usuario.

32.- Sillón plegable y regulable, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado por efectuarse el plegado del sillón a base de liberar los extremos de las varillas de las clavijas de retención y articulación de las mismas y permitir el desarrollamiento de la lona de asiento sacando la clavija de retención que la mantenía tensa, para luego abatir contra

7 FEB



71812

si mismos los dos bastidores y el marco tubular así como la pieza de los brazos.

4º.- SILLON PLEGABLE Y REGULABLE.

5 Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Febrero de 1.959

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Rubio Font

p/a.

71812

7 FEB



FIG. 1

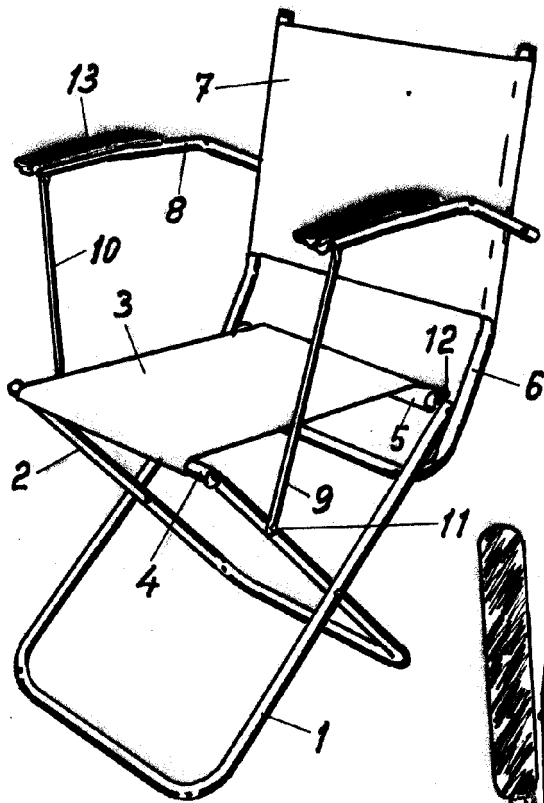


FIG. 3

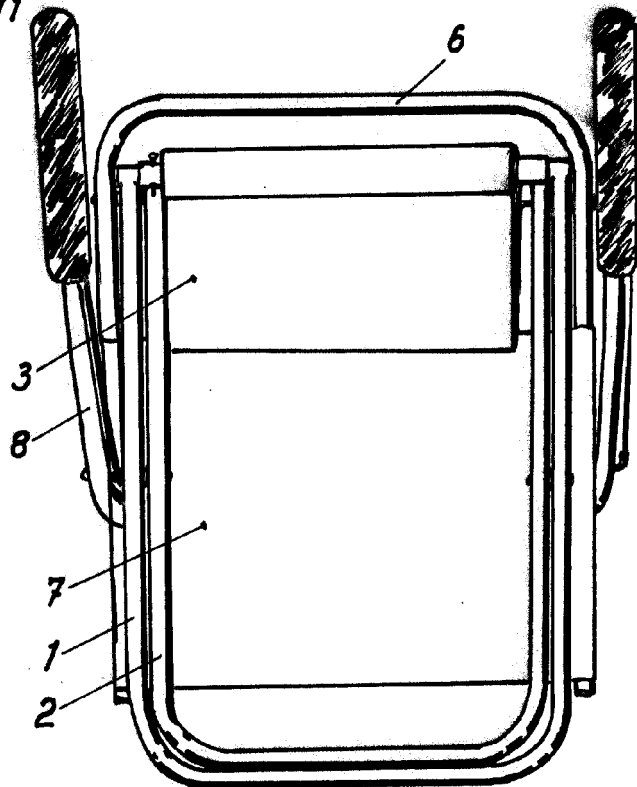
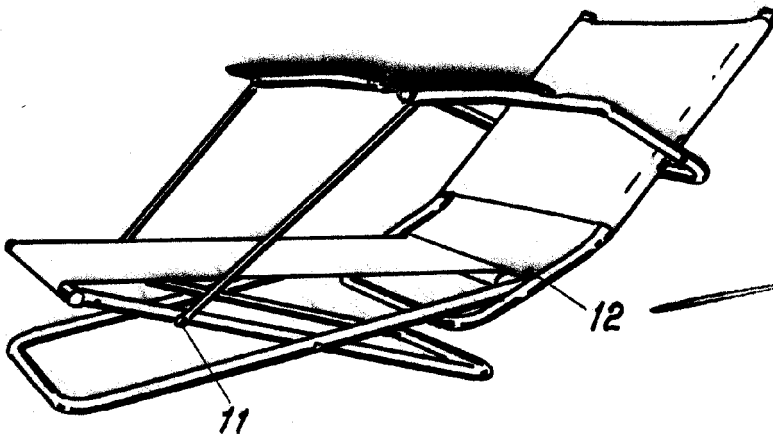


FIG. 2



BARCELONA,  
7 DE FEBRERO DE 1959.  
P. A.

ESCALA VARIABLE